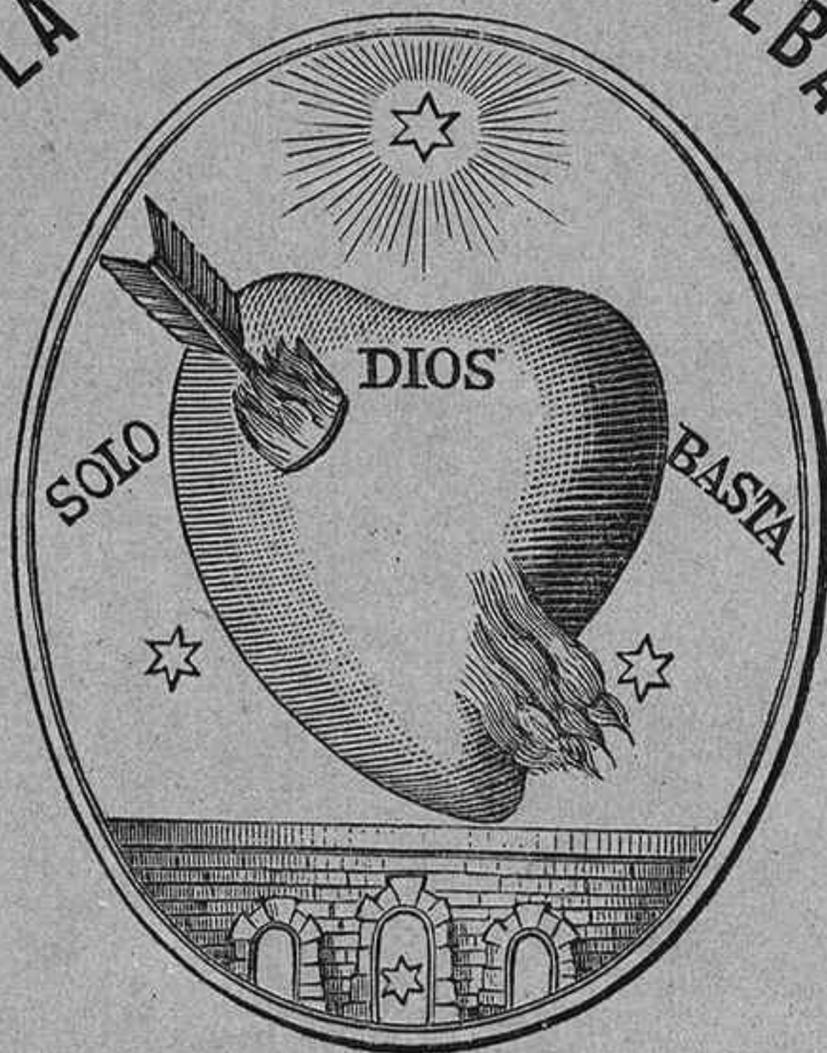


LA ESTRELLA DE ALBA.

¡O  
charitatis  
victima!

Tu corda  
nostra  
concrema,



Tibi que  
gentes  
creditas

Averni  
ab igne  
libera.

BOLETIN

DEL  
TERCER CENTENARIO DE LA MUERTE  
DE

**SANTA TERESA DE JESUS**

EN ALBA DE TÓRMES.

AÑO 1.º—15 de Junio de 1882.—NÚM.º 11.º

SALAMANCA:

IMP. Y LIT. DE D. VICENTE OLIVA.

## SUMARIO.

I.	NUESTRO TÍTULO. . . . .	193
II.	FERRO-CARRIL DE STA. TERESA. . . . .	194
III.	ALOCUCION DEL RMO. P. GENERAL DE LOS CARMELITAS DESCALZOS Á TODOS LOS RELIGIOSOS DE LA ORDEN. . . . .	196
IV.	CRÓNICA DE LA PEREGRINACION DEL CA- BILDO CATEDRAL Y CATEDRATICOS Y DOC- TORES DE LA UNIVERSIDAD DE SALA- MANCA AL SEPULCRO DE SANTA TERESA DE JESÚS. . . . .	199
V.	ANUNCIO. . . . .	212

**NUESTRO TÍTULO.**

Algun periódico llama á *LA ESTRELLA DE ALBA Boletín del Centenario en lo que se refiere á esta Villa y á Salamanca.*

No podemos dejar pasar sin rectificación ésta idea, pues va directamente contra lo principal del pensamiento que nos anima desde el principio de nuestra publicación, cuyas páginas hemos ofrecido á todos los que se nos acerquen con la pura intención y el santo propósito de honrar á Santa Teresa de Jesús en la solemne ocasión presente.

Todo exclusivismo, que no sea en favor de la verdad y del bien, lo tenemos por anticristiano, y como en el asunto del Centenario el bien está en la mayor gloria de Dios y provecho de las almas, por medio de los homenajes de amor y veneración tributados á nuestra amadísima Santa, á esto y exclusivamente á esto van dirigidas nuestras miras. De aquí que en todo lo que á personas ó lugares se refiere, no veamos sino ocasión, medio ó motivo para conseguir el fin indicado.

Compréndase, pues, que lo que queremos es la solemne y magestuosa celebración del Tercer Centenario en todas partes; mas como quiera que Dios se ha servido en muchos casos, y se sirve en el presente, de las circunstancias de tiempo, de lugar y de otras para indicar su voluntad santa, entendemos y defendemos que el Centenario debe celebrarse en cada punto según las conexiones que con él tengan la vida de nuestra Santa y su culto después de su gloriosa muerte. Por esto declaramos inoportuno y ocasionado á desventajas en el orden espiritual, único en

que nos fijamos, crear centros con cierto carácter de preferencia y exclusivismo para honrarla, allí donde no lo indiquen motivos razonables.

Por lo que hace á Alba y á Salamanca no desaprovecharemos en verdad ningun accidente que contribuir pueda á la mayor celebridad del Centenario, pero á la vez respetaremos con el mayor placer el derecho que á otras muchas poblaciones asiste para celebrarle segun los recuerdos y glorias que conserven de la gran Reformadora.

Teniendo presente lo que la doctrina católica enseña acerca del culto de los santos, sus reliquias é imágenes, y aceptando con veneracion el plan dispuesto por la Divina Providencia sobre la vida y muerte de su gran sierva, no entenderemos de emulacion sino por el esfuerzo de todos para ver quien puede honrarla mas.

---

## FERRO-CARRIL DE SANTA TERESA.

---

Acaba de aprobarse en las Cámaras y está autorizada la subasta de la línea férrea de Malpartida de Plasencia á Astorga que ha de pasar por Alba de Tórmes, junto al Santuario que guarda los preciosísimos restos de Santa Teresa de Jesús.

Ni una sola hora nos ha abandonado el grato presentimiento de que este suceso habria de verificarse en el año actual, tercero secular de la muerte de la Mística Doctora. Construido que sea, y lo será en breve tiempo, este ferro-carril que hace de Alba un arrabal de Salamanca, pues en menos de una hora se recorrerá la distancia que media entre las dos poblaciones, y

muy próximo también el día en que las locomotoras que arranquen de Lisboa y Oporto lleguen á esta Ciudad, tendremos á la Basílica de Santa Teresa situada en una de los centros de más circulación y movimiento de España, á saber: en la línea que, paralela á la frontera portuguesa, toca por un extremo en el Cantábrico y por otro en el Mediterraneo, y en la que unirá á las dos grandes capitales del reino lusitano con Madrid y Paris.

Hace aun muy pocos años el país y el Gobierno se contentaban con un ferro-carril de Malpartida á Salamanca que tenia por principal y casi exclusivo objeto favorecer la industria y el comercio de Béjar. Las primeras peregrinaciones al Sepulcro de Santa Teresa verificadas en 1877 hicieron que se fijase la atención en Alba por el tesoro que encierra, y la Excma. Diputación provincial pensó seriamente en rectificar el trazado de aquella línea, lo que ejecutó el acreditado Ingeniero Excmo. Sr. D. Eusebio Paje. El proyecto, cuando no estaba paralizado, marchaba lentamente, y no parece sino que esperaba una época propicia ó momentos por la Providencia elegidos. Es lo cierto que viene el Centenario, y con procedimientos rápidos, la línea de Malpartida en un principio modesta, es estendida hasta hacerse de interés general, y las Cámaras portuguesas subvencionan aun en terreno español la construcción de las dos líneas de Oporto y Lisboa.

Hechos son estos que llenan el corazón de la mas grande alegría. Piensen otros en las incalculables ventajas materiales que traerán á nuestro país estas importantes vias que aumentarán prodigiosamente su riqueza. Nosotros nos asociamos con toda el alma á su regocijo, pero nuestro entusiasmo tiene un objeto muy distinto. Alba quedará en condiciones de llamar á toda

Europa para enseñarla sus tesoros inapreciables. Cuantos devotos, y es inmenso su número, tiene nuestra amada Santa en España y en el extranjero, mirarán con profundo cariño estas líneas que les trasladarán en breves horas al sitio que tanto han soñado visitar, imposibilitándoles hasta ahora de hacerlo la falta de buenas y rápidas comunicaciones.

Salamanca que está honrando hoy á Santa Teresa de Jesús con mayores pruebas de amor todavía que en los siglos XVI y XVII en que tanto entusiasmo excitaba el nombre de la gran Reformadora, vé en estos acontecimientos la mano de la Providencia, que quiere á no dudarlo llamar la atención del mundo cristiano hácia este punto luminoso, hácia el Sepulcro de Santa Teresa de Jesús y hácia el camarín donde recibe incesantes oraciones el Corazón transverberado de la Monja insigne, que tanto zeló el honor de Dios mientras vivió sobre la tierra, y de cuyo valimiento en el cielo nos es permitido esperar grandes favores para la sociedad actual.

---

#### **ALOCUCION DEL RMO P. GENERAL DE LOS CARMELITAS DESCALZOS.**

---

Es notabilísimo por más de un concepto el documento que publicamos á continuación dirigido por el Rmo. P. General de los Carmelitas Descalzos á los Conventos de la Orden, disponiendo que en todos se celebre el tercer Centenario de la muerte de Sta. Teresa de Jesús con el mayor esplendor posible, á fin de que los Religiosos del Cármén y los fieles todos se aprovechen de las abundantes gracias espirituales

otorgadas por Su Santidad con motivo de aquel suceso.

DILECTIS IN CHRISTO PP. PROVINCIALIBUS,  
PRIORIBUS, VICARIIS, FRATRIBUS, ET SORORIBUS ORDINIS  
EXCALCEATORUM BEATAE MARIAE  
VIRGINIS DE MONTE CARMELO

**SALUTEM.**

Maxima perfundi laetitia, dulcissimaque spe animum erigi sentimus faustissimam nacti opportunitatem convertendi ad vos sermonem nostrum, ut vos exhortemur ad constituendos dies solemnes in spiritu virtutis ac fervoris per opera pietatis, per supplicationes et hymnos gratiarum ac laudis. Hic enim insignis annus solemnitatis nostrae, quo tertiam recolimus centenariam commemorationem beati transitus Seraphicae Matris nostrae Teresiae de exilio ad patriam, de certamine forti quod Deus dedit illi ut vinceret ad immarcescibilem sublimis gloriae coronam. Hinc gaudium nobis, hinc spes; hinc vox exultationis et salutis in Carmelo: vox exultationis ob inclytae Matris gloriam, vox salutis ob peculiare quod iure speramus patrociniū ad Ordinis incrementum ubi viget, vel ad eiusdem instaurationem ubi iniuria temporum ac hominum pessundatus fuit.

Profecto, juxta divinum eloquium, sicut qui thesaurizat, ita et qui honorificat matrem suam. Seraphicae igitur Matri nostrae ardentiori zelo, singulari pietate, et solemniiori pompa honorem hoc anno praestare studeamus, ut filios decet. Quapropter in votis est ut iuxta temporum ac locorum adiuncta,

prout cuiuscumque religiosae Domus vires ferunt triduana solemnitas in ecclesiis nostri Ordinis celebretur a die decimaquinta ad diem trigesimam primam Octobris labentis anni, Religionis ac pietatis actibus, singularique decore atque ornatu si fieri potest; sin minus, modestiori quidem apparatu, at congruenti ad devotionem et venerationem excitandam augendamque erga Seraphicam Virginem; ita ut omnium nostrum Deo et dilectae eius Sponsae Teresiae sit iucunda decoraque laudatio.

Sanctissimus Dominus Noster Leo PP. XIII, quem Deus diu sospitem servet, pro sua in S. Teresiam eximia pietate et in Ordinem nostrum paterna benevolentia, triduanam solemnitatem, ut diximus, instituentam singulari favore prosequi et praeclaris privilegiis ditare dignatus est. Ecclesiae praeterea thesauros benignissime aperuit, et Indulgentias Plenarias et partiales, apostolica liberalitate nobis et omnibus Christifidelibus concessit.

In exultatione igitur sanctificemus oblationes nostras piorum operum, precum et laudum. Sanctissimam Reformatricem et Matrem nostram veneremur et precemur ut respiciat de coelo et videat, et visitet Ordinis nostri mysticam vineam, et perficiat eam quam plantavit dextera ipsius: coadunatos in claustris ferventes spiritu observantiae perficiat; vi dispersos congreget; filios Carmeli multiplicet; mittat operarios in Missiones nostras, in messem scilicet Sponsi sui Iesu Christi, et materno affectu misereatur super quamplures Reformationis suae Ecclesias, quae clausae lugent eo quod non sint qui in eis veniant ad solemnitatem.

Eius patrocinii virtutem imploremus pro Ecclesiae exaltatione, pro Pontifice Maximo, pro nostra omni-

umque salute, ut iusti perseverent in gratia, peccatores ad poenitentiam excitentur, errantes ad veritatis redeant unitatem. Filiali denique veneratione et fiducia Seraphicam Matrem nostram exoremus ut de altissimo coelestis gloriae solio opus suum prosequatur, ministerium suum impleat, quod ei Unigenitus Dei Filius commisit cum ipsam ita peramanter alloqui dignatus est: *Deinceps ut vera sponsa meum zelabis honorem.*

Pro nobis orate; et pax et gaudium Spiritus Sancti sit semper in cordibus vestris.

Romae, die anniversaria nativitatis S. M. N. Tere-  
siae, 28 Martii 1882.

F. HIERONYMUS MARIA AB IMMACULATA CONCEPTIONE  
*C. Generalis Carmelitarum Excalceatorum.*

---

## CRÓNICA

de las peregrinaciones al sepulcro de  
Santa Teresa de Jesús.

---

(CONTINUACION).

IX. EL CABILDO CATEDRAL Y LOS CATEDRÁTICOS  
Y DOCTORES DE LA UNIVERSIDAD É INSTITUTO  
DE SALAMANCA: 30 DE MAYO.

Embarazosa tarea para pluma tan menguada como la que esta crónica escribe el reseñar la importantísima peregrinacion que el Mártes 30 de Mayo hicieron *el Cabildo Catedral de Salamanca y los Doctores de la más ilustre de las Universidades Españolas*, al Sepulcro de aquella gran maestra é inspirada escri-

tora, que ha merecido la singular distincion de ser apellidada Doctora Mística de las escuelas. El ánimo desmaya y la inteligencia se ofusca con los resplandores de tanta gloria, y solo el compromiso contraído de relatar la crónica de estas peregrinaciones, nos alienta para ocuparnos de instituciones tan altas, que hacen resaltar más nuestra pequeñez: que de hombres de honor es cumplir con la palabra empeñada, aun á costa del amor propio, ya que ha de quedar en evidencia lo torpe y ruin de nuestro estilo.

La importancia de esta peregrinacion no solo está en el hecho sublime por sí mismo de venir á postarse los representantes de las gloriosas tradiciones de la Universidad de Salamanca ante aquella sábia mujer, que llegó un dia á la misma Ciudad á consultar á sus celebérrimos Maestros, si no que significa que la egrégia Salamanca aun puede mostrarse ante el mundo científico digna de sus antiguos blasones, rindiendo culto al génio de aquella Monja insigne, que si no recibió la borla doctoral durante su vida ante ningun Tribunal, le ha sido otorgada despues de su muerte por el voto unánime de todos los sábios del orbe entero. Significa que en esta época de torpe positivismo y de glacial indiferencia, la cual no parece tener otro objetivo que buscar el refinamiento en los goces de la materia, no concibiendo en el mundo del espíritu otro ser superior á la enfermiza y flaca razon humana,—para lo que pretende abrir un abismo entre la fé y la ciencia,—los representantes de esta vienen á dar un público testimonio de que la inteligencia humana, por elevada que sea, tiene necesariamente que reconocer su insuficiencia ante los misterios de la naturaleza, y pedir su auxilio á otra luz superior, proclamando que la ciencia y la fé,

lejos de excluirse, se completan mutuamente, porque la verdad es una y solo puede alcanzarla el hombre por la revelación. Significa, en fin, que el Cabildo de Canónigos y los Doctores de Salamanca han venido ante el Sepulcro de Santa Teresa de Jesús á sellar solemnemente de nuevo el antiguo pacto de confraternidad entre ambas Corporaciones.

Y en efecto, dígase lo que se quiera sobre el origen de la Universidad de Salamanca, lo indudable, lo incontrovertible es que nació en los Claustros de la Catedral, protegida por los Reyes y los Papas. Por eso, aunque se haya perdido el Real Título de su fundación, viene á suplirlo la Bula expedida en Nápoles por Alejandro IV con fecha 25 de Marzo de 1254, por la que se la confirma y se la declara uno de los cuatro Estudios Generales del mundo con la de París, Oxford y Bolonia, y en ella se dice que fué fundada por Alfonso IX de acuerdo con el Obispo y Cabildo. Por eso en su primitiva organización la vemos regida por dos jefes; uno del seno del Cabildo, que era el Maestre-Escuelas, y de cuya Dignidad Capitular ya se encuentran antecedentes en 1179, y otro representante de los intereses del Claustro, que era el Rector, de cuya Autoridad Académica hablan ya las Partidas de D. Alfonso el Sábio. Y por eso, en fin, hasta la dotación de los profesores vino en lo antiguo costeándose por el Estado y por la Iglesia, toda vez que cuando la penuria del Erario no consintió que se pagasen las dotaciones por el Real Tesoro, como se hallaba establecido por Cédula del mismo D. Alfonso X, fechada en Badajoz á 9 de Noviembre de 1252, la naciente Universidad hubiera desaparecido, como su hermana la de Palencia, á no haberlo evitado los esfuerzos del Obispo de Salamanca D. Pedro V. y los del Cabildo,

quienes alcanzaron del Papa Clemente V la concesion de un noveno sobre los diezmos ó cillas del Obispado y de la Abadía de Medina del Campo; y derogada despues esta concesion, el Obispo, el Clero y el Concejo de Salamanca se comprometieron á sostener la Universidad por escritura pública otorgada en 9 de Enero de 1344.

No aducimos estos recuerdos históricos por hacer un vano alarde de erudicion: muy lejos estamos de abrigar semejantes pretensiones, y por otra parte, escaso mérito es copiar lo que otros han dejado consignado. Nuestro objeto es traer á la memoria estos hechos relativos á los primeros tiempos de la Universidad de Salamanca, unicamente para que, recordando la concordia y confraternidad que desde su origen tuvo con el Cabildo, se pueda formar una idea verdadera y exacta de la naturaleza de la peregrinacion que vamos á reseñar, y del concepto en que los Doctores tomaron parte en la misma, evitando así que la ignorancia ó la malicia dén una interpretacion torcida á lo que tiene tan sencilla cuanto honrosa explicacion.

La idea de esta importante peregrinacion surgió del Excmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Narciso Martinez Izquierdo, Obispo de Salamanca, que tanto entusiasmo demuestra por todo lo que tienda á la glorificacion y alabanza de Santa Teresa de Jesús. Él fué quien invitó al Cabildo y se puso de acuerdo con el Excelentísimo Sr. Dr. D. Mamés Esperabé y Lozano, celosísimo Rector de la Universidad de Salamanca, circulándose una sencilla invitacion á los Catedráticos y Doctores, para que la suscribiesen con sus firmas los que quisiesen tomar voluntariamente parte en la solemnidad. Nombróse una Comision compuesta de tres Canónigos, un Profesor de la Universidad, otro del

Instituto provincial de 2.<sup>a</sup> Enseñanza y un Doctor no Catedrático, para que arreglase los detalles, partiendo de la base de que la peregrinacion se habia de verificar con todo el esplendor posible el dia 30 de Mayo; y á la verdad que la eleccion de este no pudo ser más oportuna, pues en él conmemora la Iglesia al Santo Rey D. Fernando III, quien tanto favoreció á la Universidad que su augusto Padre fundára.

El Sábado 27 de Mayo llegaron á esta villa de Alba de Tórmes dos individuos de dicha Comision, Canónigo el uno y Catedrático el otro, para preparar lo necesario. Arreglóse la Basílica convenientemente con el fin de que la parte del crucero quedase convertida en verdadero Coro, donde tuviesen digna colocacion el Cabildo y los Doctores, quedando el espacio suficiente para las solemnidades y ceremonias de rito; cubrióse el pavimento de ricas alfombras y se habilitó para la Capilla de música una improvisada tribuna, en el muro que enfrenta con el altar mayor, cuya tribuna fué cubierta con una colgadura de damasco color de púrpura, orlada con galon de oro; y se abrió por fin en el brazo derecho del crucero junto á la subida al púlpito una puerta tapiada desde tiempo inmemorial, y que hizo un gran servicio para el órden y desahogo dentro de la Iglesia.

En la tarde del 29 se trasladó con la solemnidad de costumbre del Convento de las Carmelitas Descalzas á la Basílica del mismo la Imágen de Santa Teresa, ricamente vestida con su hábito y escapulario de seda recamado completamente de oro, adornado con un hermoso rosario del mismo metal y piedras preciosas, y cubierto con deslumbradoras joyas; pendia airosamente de sus hombros una soberbia capa de lama de plata bordada con oro y limitada

en todo su contorno por una ancha faja de terciopelo cuajada de perlas: en su pecho resplandecían las valiosas alhajas que esmaltaban su muceta de raso blanco, ostentando sobre su cabeza un bonete bordado también con oro, y por cuyos lados caía una borla doctoral del mismo metal, regalo del Prelado que presidía la peregrinación; estando por último la cabeza de la Santa rodeada de un precioso nimbo de plata y oro, á cuyo lado derecho se cernía una hermosa paloma de plata con ojos de brillantes, emblema de la inspiración; pues es de advertir que la Efigie representa á la Doctora Mística en el acto de recibir la inspiración divina, teniendo en su mano izquierda un riquísimo libro y en la derecha una elegante pluma de plata rizada enriquecida de esmeraldas y amatistas.

En la misma tarde llegaron los dependientes de la Catedral, conduciendo los ornamentos y demás objetos necesarios para el culto. Entre estos llamaron extraordinariamente la atención del pueblo el *Conopœum* y el *Tintinnabulum*, símbolos de la Basílica Catedral de Salamanca, consistente el primero en una especie de tienda de campaña de seda en listas longitudinales encarnadas y amarillas (colores del escudo de Aragón, que luego formaron los nacionales de la bandera Española y que se apropió también la Iglesia Romana), cuyo vértice remata en un mundo de plata, del que se eleva una cruz, simbolizando que ésta es el signo de la redención del mundo por medio de la Iglesia Católica, la cual cobija en su seno á todos los pueblos; y el segundo, en una columna dorada, cuya parte superior consta de un escudo que ostenta la imagen de la santísima Virgen, debajo del cual hay una campana, como indi-

cando que la Iglesia llama á todas las razas, para formar un solo pueblo de hermanos.

Mientras el de Alba miraba estos atributos con la curiosidad que es propia á toda localidad pequeña, las campanas de la Villa anunciaron la llegada del Excelentísimo é Illmo. Prelado de la Diócesis, acompañado de los Sres. Dean, Chantre y otro Canónigo.

Amaneció por fin el día 30, y á la seis de su madrugada entraron en la Villa los Sres. Canónigos, Beneficiados y demás individuos que componen el Coro y la Capilla de música de la Catedral de Salamanca, en la que únicamente quedó el personal indispensable para rezar las horas canónicas; y desde entonces se comenzaron á celebrar Misas por los sacerdotes de la peregrinacion en los templos de las Madres y Padres Carmelitas.

Aun no habian dado las siete cuando llegaban los Catedráticos y Doctores. Apenas descansaron cortorato, vistiéronse el severo traje talar, y entraron en la Basílica donde se veneran los restos de la Santa, acompañados del Sr. Obispo, que celebró Misa y les distribuyó la sagrada Comunión, que recibieron llevando en las manos velas encendidas. Confesamos que este acto religioso, el más sencillo y en el que menos ostentacion se desplegó, fué sin duda alguna el más solemne de los de la peregrinacion.

Terminada la comunión y despues de dar gracias, se dirigieron todos los que en ella tomaron parte á la Escuela municipal de niñas, donde se desayunaron los Doctores juntamente con el Prelado.

Las nueve y media de la mañana serían cuando salió de la Basílica de las Carmelitas la procesion. Abria la marcha el *Caniculario* de la Catedral, con sus hopalandas de paño azul oscuro y su tradicional

sombrero azul celeste, objeto de curiosa y extraña contemplación por parte de los chicuelos que le rodeaban embobados; iba detrás el Pertiguero con su traje talar con amplias mangas de rico damasco de seda encarnada, y el cetro de plata en la mano derecha. Le seguían inmediatamente los acólitos revestidos de dalmáticas, que llevaban la magnífica cruz de la Catedral y los artísticos ciriales, continuando las cruces de las cuatro parroquias de la Villa. Detrás se extendían en dos bien ordenadas filas los Párrocos y Clero de Alba de Tórmes de sobrepelliz; los sacerdotes de la Real Capilla de San Marcos de Salamanca con sus balandranes de seda y pellices rizadas; los Beneficiados de la Catedral; los maceros del Claustro de la Universidad; los Doctores y Catedráticos de la misma interpolados, según costumbre, entre los Canónigos, aquellos de guante negro con sus togas y birretes, y estos con su severo traje de coro, compuesto de capa negra sobre rizado roquete y muceta de terciopelo morado, igual al de las becas de la capa, y airosa caperuza negra sobre la espalda; llevando la capa pluvial como Preste el Doctor del Claustro universitario y Dignidad de Chantre del Cabildo Don Camilo Alvarez de Castro, y presidiendo el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo con su magestuosa capa magna encarnada, cuya larga cola recogía á sus espaldas el Caudatario. Detrás iba ocupando el puesto de costumbre el Ayuntamiento de la Villa, al que se habían agregado los Sres. Registrador de la Propiedad, Juez Municipal y el Capitan jefe de la Guardia civil.

En el centro de la procesion, y detrás del *Tintinnabulum* y el *Conopœum* de la Basílica de Salamanca iba la augusta Imágen de Santa Teresa de Jesús, con

el riquísimo traje que antes queda reseñado, precedida de los Turiferarios, que en su holocausto quemaban el odorífico incienso y de los Salmistas de la Catedral, que entonaban con voz grave y solemne la Letanía, acompañados por los bajonistas y dirigidos por los sochantres, que empuñaban sendos cetros de plata cincelada.

En este orden recorrió la procesion la plazuela de Santa Teresa, calle del Viento, plaza de la Constitucion, calles de las Ninfas y de las Benitas, dando la vuelta más allá de los Conventos de las Benedictinas é Isabeles, y regresando por los mismos sitios. Todos los balcones de la carrera estaban engalanados con vistosas colgaduras y desde ellos arrojaban las señoras sin cesar flores y confites á la Santa; llenando las calles una inmensa muchedumbre, como acontece anualmente el 15 de Octubre, único dia en que sale en procesion por la Villa la Santa Imágen, objeto de entusiasta veneracion. Y como esta salida tenia un tan extraordinario carácter, todos se disputaban la honra de llevar á la Santa, la cual cupo en primer término á cuatro de los Doctores más antiguos, sobre cuyos hombros salió de su Basílica la veneranda Imágen, turnando despues en tan envidiable carga los Beneficiados, los Capellanes de San Marcos, y los demás sacerdotes, hasta que al regresar por la calle del Viento la tomaron cuatro de los más modernos Doctores.

A la procesion, que concluyó cerca de las once, siguió la Tercia, que fué cantada con la majestuosa solemnidad de nuestras Catedrales por todo el Coro con acompañamiento de bajones, entonándose los versículos correspondientes por los Seises de la Basílica.

Terminada la Tercia, se expuso el Santísimo en su

precioso camarín de plata cincelada, que hace juego y forma parte del rico altar del mismo metal, que se usa solamente en las grandes festividades.—Comenzó enseguida la Misa, que ofició el mencionado Sr. Chantre Dr. Alvarez de Castro, cantando el Evangelio el Canónigo Penitenciario Sr. Dr. D. Juan A. Vicente Bajo, y la Epístola el Sr. Magistral Dr. D. Enrique Almaraz y Santos; ejecutándose por la Capilla de música de la Catedral una Misa á tres voces (tiple, tenor y bajo) del Maestro Gimeno, que aunque perfectamente dirigida por el de Capilla Sr. Lozano y bien interpretada por la orquesta y voces de la misma, es la verdad que su estilo distaba mucho del religioso; cosa que no deja de llamar la atención cuando tan rico repertorio de música verdaderamente religiosa posee la Capilla de que fué maestro el inmortal Doyagüe. Y ya que de música se habla, continuaremos mencionando las piezas que oímos, además de dicha Misa, y que fueron un Ofertorio perfectamente instrumentado por el mencionado Maestro de Capilla Sr. Lozano, y un motete al Santísimo, obra del mismo autor, que antes de la Reserva cantó el tenor Sr. Gallego con hermosa voz y delicada expresión.—Para terminar de una vez con la parte musical, debe quedar consignado que el Sr. Llanos, primer Sochantre de la Catedral llenó perfectamente su cometido, pues tiene un hermoso bajo cantante, y también lució su estensa, voluminosa y bien timbrada voz unido de los niños de Coro, á quien el público nunca se cansa de oír.

El sermón estuvo á cargo del Sr. Obispo que subió al púlpito acompañado de dos Canónigos, cuatro Doctores, dos Beneficiados y del Maestro de Ceremonias. La gran reputación de que en todas partes goza el Excmo. Señor Martínez Izquierdo

como una de las glorias de la elocuente tribuna parlamentaria en las Córtes Españolas, y como una de las ilustraciones de la oratoria sagrada en las honras de Cervantes y en los funerales de la malograda Reina Doña Maria de las Mercedes, impone un respetuoso silencio á quien esta desaliñada crónica escribe, porque de esas reputaciones de primer orden no se puede hablar en un trabajo púramente narrativo y hecho con la precipitacion que el presente. Nos limitaremos á decir que presentó á Santa Teresa ante el Cabildo y Claustro como sábia y como Santa, desvaneciendo el error en que muchos estaban al suponer que todos sus escritos eran debidos exclusivamente á la inspiracion divina, pues que la Santa, además de inspirada, poseia una vasta instruccion de la que nunca en su modestia alardeaba, siendo sábia sin querer aparecerlo, y literata sin sujetarse á los artificios de la rétorica; y evocando el recuerdo de aquellos dias en que la Santa llegó á Salamanca en busca del consejo de sus ilustres Doctores y Maestros, hizo el orador fervientes votos por la prosperidad de esta renombrada Universidad.

Despues de la Misa solemne, en la que dió el Señor Obispo la Bendicion al pueblo, se reservó; y los Canónigos y Doctores fueron de dos en dos adorando las Santas reliquias del brazo y transverberado Corazon de la Reformadora del Cármén; con lo que terminó la peregrinacion, ya muy cerca de la una y media de la tarde.

Aquí realmente podríamos dar por concluida esta crónica, pues desde que salieron los peregrinos de la Basílica de Sta. Teresa, se declaró concluida la peregrinacion, pero bien merece que le dediquemos siquiera sea cortas líneas, el banquete ó comida que

juntos celebraron los Canónigos con los Doctores, que componían un total de cincuenta próximamente, de los cuales treinta y seis pertenecían á los últimos, habiéndose agregado para todo á los que de Salamanca vinieron los dos únicos Doctores residentes á esta Villa.

El lugar donde se celebró la comida fué la Escuela municipal de niñas; pues debiendo asistir á ella el Sr. Obispo con el Cabildo, parecía algo violento instalarse en un sitio demasiado bullicioso y público; y la Comision obró muy acertadamente al pedirla al Ayuntamiento, que desde luego se la otorgó.

Dicha Escuela, aunque hoy independiente del Convento de PP. Carmelitas, fué en tiempos antiguos Sacristía de su Iglesia; de este modo el local se acomodaba perfectamente al carácter de los comensales, pues que era un abigarrado conjunto, que tanto tenía de refectorio como de Escuela, (no se retiró de sus paredes el material destinado á la enseñanza) sin que por eso dejase de presentar el aspecto de nuestras modernas fondas; de manera que lo mismo los de la Catedral que los de la Universidad estaban en su propio elemento.

Una de las presidencias de la mesa estaba ocupada por el Sr. Obispo, que tenía á su derecha al Sr. Vicedirector y Decano de la Facultad de Filosofía y Letras Dr. D. Bartolomé Beato y á su izquierda al Decano de la de Derecho Dr. D. José Laso y Medina; y la otra presidencia la tenía el Sr. Rector de la Universidad, en medio del Dean Dr. D. Niceto Gomez y del Chantre Dr. D. Camilo Alvarez de Castro. La comida fué cordialísima, y á su terminacion el Sr. Rector en un sencillo cuanto elegante discurso dió las gracias al Señor Obispo por las lisonjeras frases y fervientes votos

que en su sermón había hecho por la Universidad de Salamanca, al par que aprovechaba la ocasión para estrechar una vez más los vínculos de la antigua y tradicional concordia entre ambas Corporaciones, contestándole el Prelado con la facilidad que le es característica. Después el Dr. D. Manuel Elena, vecino de Alba, pronunció breves frases, manifestando su satisfacción por haberse agregado á la peregrinación; el Dr. D. Ramon Losada habló con esa lozana fantasía, que no ha podido amortiguar la nieve de sus canas; el Dr. D. Gerardo Vazquez de Parga, Diputado provincial por uno de los distritos de Alba, lució su castiza dicción y estilo levantado; cerrando dignamente esta serie de discursos el Sr. Chantre en nombre del Cabildo por imposibilidad del Sr. Dean, dejando oír su autorizada y erudita palabra, saliendo del voluntario retraimiento en que desde hace tiempo vive, y del que solo ha podido sacarle el nombre de Santa Teresa de Jesús.

Terminado el banquete, los más ancianos se recogieron á descansar, otros visitaron á sus amigos de la población, mientras que un grupo de Doctores y algunos Canónigos de los más jóvenes visitaron las ruinas del Palacio de los famosos Duques de Alba, donde es tradición que el inmortal Calderon de la Barca escribió uno de sus más famosos dramas, y de cuyo Palacio solo se conserva el sólido y bien delineado Castillo, que aunque aportillado y maltrecho, aun pregonaba el poder de sus augustos moradores.

Tal fué, aunque á vuela pluma descrita, la peregrinación de los Canónigos y Doctores, que salieron para Salamanca al caer de la tarde; peregrinación solemnisima y severa, en la que tomaron parte el alto Clero de la Diócesis y los mantenedores de las tradi-

cionales glorias de la celeberrima Universidad de Salamanca á cuyo Claustro de hecho y de derecho pertenece la DOCTORA DOÑA TERESA SANCHEZ DE CEPEDA Y AHUMADA, reconocida por todo el mundo ilustrado como una de las mas insignes escritoras, y venerada por la Iglesia católica con el nombre de SANTA TERESA DE JESÚS.

(Se continuará).

---

## ANUNCIO.

---

EL TERCER CENTENARIO DE SANTA TERESA DE JESÚS.

MANUAL DEL PEREGRINO

*para visitar la patria, sepulcro y parajes donde fundó la Santa,  
ó existen recuerdos suyos en España,*

PUBLICADO POR

**D. VICENTE DE LA FUENTE,**

POR ENCARGO DE LA

**Junta Directiva de la Peregrinacion, establecida en Madrid.**

**Madrid, Imprenta de D. A. Perez Dubrull,  
Flor Baja, núm. 22.—1882.**

Esta es la portada de un precioso y elegante libro que acaba de ver la luz pública. Sus 472 páginas, á las que acompañan interesantes dibujos, están llenas de datos curiosísimos espuestos con el método y rico gusto literario que distinguen á todas las obras salidas de la pluma de tan notable escritor. Recomendamos este libro que leerán con entusiasmo los devotos de la Santa, y muy principalmente los que piensen visitar los lugares por donde anduvo. Véndese á cinco pesetas en las librerías de Aguado, Olamendi y demás principales de Madrid.

El autor pone generosamente los productos de esta edicion, deducidos gastos, á disposicion de la Junta Directiva.

## ANUNCIOS.

---

*Lámina interesante.* La constituyen dos fotografías que representan fielmente la parte anterior y posterior del Corazon transverberado de Santa Teresa de Jesús como se venera en Alba de Tórmes. En sus márgenes lleva litografiadas las notas descriptivas de la Santa reliquia.

Cuestan 10 reales las de mayor tamaño y 6 las de otro mas pequeño.

*Nuevo retrato de la insigne Reformadora,* copia exacta del original, reproducido por uno de los mejores fotógrafos de España.

Se venden á 4 rs. las de tarjeta americana y á 2 los de tamaño de tarjeta ordinaria. Tambien se han hecho ampliaciones.

Los pedidos pueden dirigirse á la Superiora de las Siervas de S. José, casa de Santa Teresa, en Salamanca.

---

En el mismo punto están de venta los libros siguientes:

Edicion autográfica de la *Vida de Santa Teresa de Jesus*, publicada bajo la direccion del Dr. D. Vicente de la Fuente, conforme al original autógrafo que se conserva en el Escorial.—Un tomo, 160 reales.

Edicion autográfica del *Libro de las Fundaciones de Santa Teresa de Jesus*, conforme al original que existe en el Escorial, publicada y anotada por el Dr. D. Vicente de la Fuente.—Un tomo, 130 reales.

*Vida de Santa Teresa de Jesus* por el Maestro Julian de Avila, primer Capellan de la Santa. Obra inédita, anotada y adicionada por D. Vicente de la Fuente.—Un tomo, 16 reales.

## ADVERTENCIAS.

Por ahora no se admiten suscripciones á esta publicacion, pero se facilitarán gratis á los Sres. Sócios correspondientes y demás personas interesadas en el mayor esplendor de las fiestas del Centenario los ejemplares que juzguen conveniente pedir.

Toda la correspondencia acerca del BOLETIN' deberá dirigirse al Presbítero D. Tomás Prieto Romo, calle de Gibraltar, núm. 4, Salamanca.

Los donativos y limosnas para contribuir á tan interesante solemnidad, pueden ser entregados ó al Sr. D. Jacinto Vazquez de Parga, Depositario de la Sagrada Alianza, calle de Ramos del Manzano, ó al Secretario de la misma Asociacion, Dr. D. Pedro Garcia Repila, en el Colegio de Calatrava, Salamanca